

## Guerrilla: el nuevo escenario

---

JORGE LOFREDO :: 22/08/2012

¿Cómo se disponen las organizaciones clandestinas mexicanas contemporáneas ante los escenarios que se presentan?

Sin la fuerza social ni la capacidad de “manipulación política desde las sombras” que se le atribuye, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) parece encontrarse en un momento de suma expectativa frente a la coyuntura, puntualmente a la definición del conflicto poselectoral, a los caminos abiertos por nuevos actores político-sociales, como así también a las próximas definiciones que el nuevo ejecutivo federal asuma respecto a la guerra contra el narco.

Así, pues, la pregunta se vuelve actual y extensiva: ¿cómo se disponen las organizaciones clandestinas mexicanas contemporáneas ante los escenarios que se presentan? Si bien es una constante de las organizaciones políticas la búsqueda de legitimidad para su causa, en el caso puntual de organizaciones clandestinas, como el EPR, pudo observarse el tránsito en este proceso con mayor nitidez desde 2007, incluida la campaña político-militar que incluyó los sabotajes a los ductos de Pemex, y con el reclamo por sus desaparecidos, que incluye la convocatoria a una Comisión de Mediación, que aún continúa en labores.

Una primera mirada al asunto es que este proceso de legitimación que ha encarado circula en forma paralela con la de deslegitimación propia del sistema; situación que se produce por factores inherentes al mismo antes que externos o por la amenaza de fuerzas divergentes, centrípetas o disolventes. Las denuncias de fraude que el grupo ha realizado, no parten necesariamente de un conocimiento profundo y con aportando datos duros que la sostengan sino que apela a una estrategia: no resulta fundamental para su visión su consumación sino incidir directamente entre los sectores que se encuentran convencidos que ha sido posible de ser realizado; y, lo más importante, que es un tema que es considerado como probable para otro sector más amplio de mexicanos. La línea que separa a los convencidos de quienes sostienen que la elección no ha sido justa es tan delgada como difusa.

Los vicios de la “vieja política” no fueron exorcizados y tampoco hay una profundización democrática sino una restauración/regresión autoritaria: esta es una segunda visión de la misma cuestión, que abreva antes que otra cosa en un fundamento ideológico. A partir de aquí, continúa enfatizando en que ello ocurre porque el sistema no funciona ni resuelve problemas cotidianos; y no sólo ello sino que, además, exacerba los conflictos. Basado en una vieja máxima radical (“gane quien gane, siempre es el pueblo el que pierde”), cualquier indicio que apunte a un cambio, más no sea mínimo de la realidad, será saludado por el EPR sin que ello signifique apoyo o sostén. Por el contrario, de una lectura de los textos del grupo se desprenden críticas tanto al candidato del Movimiento Progresista como al Movimiento #YoSoy132. Y ello resulta así pues el eperismo apunta a que las contradicciones que cimientan el Estado Mexicano se agudicen hasta el punto que se vuelvan excluyentes. “Si hay imposición habrá revolución” es una consigna que el EPR no

puede eludir ni sobre la cual dejará de expedirse, pero el concepto “revolución” es inequívoco y exclusivo de su ideología y accionar. La revolución será socialista, tal como sostienen, o no será. La fuerza del 132 es antes simbólica que concreta y sirve para aunar y enlistar los sectores sociales disconformes con el sistema político. Conocedores sobre la asimetría de fuerzas respecto al Estado Mexicano, la Revolución hoy no es propiedad de ningún sector en particular sino de la unidad de fuerzas heterogéneas (unidad en la diversidad), pero la única definición de revolución válida que el EPR posee es la que plantea y no otra.

Más allá del caso puntual del EPR, es bien sabido que ni la unidad de todas las fuerzas hoy en la clandestinidad alcanzaría para hacer frente al Estado; de hecho, en distintos textos emitidos las propias organizaciones clandestinas convocan a la unidad de fuerzas revolucionarias, nacionales y sociales sin que refieran con exclusividad a las clandestinas armadas. En parte por esta situación, y tras un largo manto de silencio interrumpido por ocasionales escritos, puede entenderse que la Coordinación Revolucionaria Libertad (conjunción de Tendencia Democrática Revolucionaria y otros grupos) ha dado a conocer que, en adelante, no especificará la denominación de cada grupo que la integra. Este enjuague de la identidad individual de cada integrante abre nuevos interrogantes: ¿se trata sólo de un argumento semántico?, ¿será para reacomodar a nuevos integrantes o la posible salida de grupos que antes integraban la Coordinadora? o ¿tan sólo un movimiento de secrecía pero con valor táctico (específicamente de seguridad) hacia su interior? Como fuese, una denominación distinta en tiempos distintos puede resultar atractiva para mancomunar esfuerzos para hacer frente a la nueva etapa que se avecina.

¿Cuáles son las perspectivas a futuro, o al menos a corto y mediano plazo? El final de la administración panista e inicio de otra distinta, sea cual fuese su signo, abre la posibilidad de un debate político de largo aliento (democratización, papel de los medios masivos de comunicación, guerra contra el narcotráfico, Derechos Humanos, etc.) del cual las organizaciones clandestinas, seguramente, no se ausentarán. Los tiempos, las formas y el cómo intervendrán forma parte de otra discusión.

*lofredo@riseup.net*

*www.cedema.org*

*[Publicado en El Sur, Acapulco, 17 de agosto de 2012, pág. 23. [www.suracapulco.mx](http://www.suracapulco.mx) ]*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/guerrilla-el-nuevo-escenario>